Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 1391

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS Y DE DIAGNÓSTICO" - PLURIANUAL, DESTINADOS AL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y DEL AMBIENTE "PROF. DR. JUAN MAX BOETTNER" - INERAM.

Asunción, 2 de Diciembre de 2011

VISTOS:

Los antecedentes relacionados con el Llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2011, para la "***ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS Y DE DIAGNÓSTICO***" - *PLURIANUAL*, donde consta el Informe de Estudios de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Pública Nacional, mediante Resolución S.G. N° 29/11; y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente "Prof. Dr. Juan Max Boettner" – INERAM, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado a Licitación Pública Nacional N° 01/2011, para la "***ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS Y DE DIAGNÓSTICO***" - *PLURIANUAL*, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que por Resolución S.G. N° 29, de fecha 05 de setiembre de 2011, el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente "Prof. Dr. Juan Max Boettner" – INERAM ha aprobado el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y autorizado el inicio del mismo, así como la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que en el Acto de apertura de sobres, efectuado en fecha 27 de octubre de 2011, consta la lista de participantes, como sigue: ***MICRONAL S-R.L., EXIMPAR S.R.L., LA CASA DEL MEDICO S.A., SOLUMEDIC S.A., ARGON S.R.L., INFOMED DIVISION MEDICA DE INFOTEC S.A., IMESE S.A., VIPAL S.A., SCARPE S.R.L., ALBATROS S.A.C.I., ELIZAECHE S.A.C., IN SITU S.A., DYSA DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.***

Que el Comité de Evaluación integrado por la Sra. Katia Lorena López, Jefa del Dpto. de Contabilidad; la Dra. Zunilda Palacios, Directora Médica; el Sr. David René Torres Ayala, Jefe de Suministros Almacén; y el Sr. Milder Quintana, Encargado de Electromedicina ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de conformidad a lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", recomendando la adjudicación de las siguientes empresas: ***ARGON S.R.L., IN SITU S.A, ALBATROS S.A.C.I., SCARPE S.R.L, MICRONAL S.R.L., VIPAL S.A., EXIMPAR S.R.L., INFOMED DIVISION MEDICA DE INFOTEC S.A., SOLUMEDIC S.A., LA CASA DEL MEDICO S.A.***

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051 "*De Contrataciones Públicas*", y en el Decreto N° 21909, que lo reglamenta.

Que el Art. 28 de la Ley de Contrataciones Públicas dispone que corresponde a la máxima autoridad de la Convocante, resolver sobre la adjudicación.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J. N° 2919, de fecha 25 de noviembre de 2011, ha emitido su parecer favorable a la firma de la presente Resolución.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTRO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 1391

2 de Diciembre de 2011

Hoja N° 2

Que, conforme al Decreto N° 21.376/98, Artículos 19°, y 20° numeral 6, al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social corresponde ejercer la administración general de la Institución, como Ordenador de Gastos y responsable de los recursos humanos, físicos y financieros de la misma; y el numeral 7 del mismo Decreto establece que una de las funciones específicas del Ministro es la de *dictar Resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamenten su organización y determinen sus funciones.*

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

LA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E :

Artículo 1°. Adjudicar la Licitación Pública Nacional N°. 01/2011, "***ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS Y DE DIAGNÓSTICO***" – *PLURIANUAL*, destinados al Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente "Prof. Dr. Juan Max Boettner" – INERAM; de acuerdo con el siguiente detalle:

OFERENTES		MONTO ADJUDICADO
Guaraníes		
1.	ARGON S.R.L.	32.780.000.
2.	IN SITU S.A.	12.440.000.
3.	ALBATROS S.A.C.I.	133.198.000.
4.	SCARPE S.R.L.	5.664.000.
5.	MICRONAL S.R.L.	175.650.000.
6.	VIPAL S.A.	1.970.298.000.
7.	EXIMPAR S.R.L.	3.498.000.
8.	INF. DIV.MED. INFOTEC S.A.	4.850.000.
9.	SOLUMEDIC S.A.	144.898.980.
10.	LA CASA DEL MEDICO S.A.	480.000.

TOTAL GENERAL GUARANIES: 2.483.756.980 ***(Dos mil cuatrocientos ochenta y tres millones setecientos cincuenta y seis mil novecientos ochenta.)***

Artículo 2°. Forman parte como anexo de la presente Resolución, el Cuadro de Recomendación de Adjudicación que detalla los ítems a ser suministrados por cada Oferente Adjudicado a cada dependencia.

Artículo 3°. Imputar los montos resultantes de la presente contratación con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación, aprobados para el Ejercicio Fiscal 2011, Rubro 530 Fuente de Financiamiento 10, de la dependencia Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente "Prof. Dr. Juan Max Boettner"-INERAM, y el saldo pendiente quedará sujeto a la aprobación, por ley, de la partida presupuestaria para el ejercicio fiscal 2012.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTRO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 1391

2 de Diciembre de 2011
Hoja N° 3

Artículo 4°. Autorizar a la Directora del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente "Prof. Dr. Juan Max Boettner"- INERAM la suscripción de los contratos respectivos, con las empresas adjudicadas.

Artículo 5°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRO

DRA. ESPERANZA MARTÍNEZ
MINISTRA

/cac